

PROTOCOLO FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Adaptación del Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.



Para cualquier duda, consulta o denuncia, puedes dirigirte a:
acososexual@educacion.gob.es

ÁMBITO DE APLICACIÓN

MATERIAL

¿Qué es acoso?

Acoso sexual: cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Acoso por razón de sexo: Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

PERSONAL

¿Quién puede activarlo?

Todas las personas que **prestan servicios en el Ministerio** de Educación, Formación Profesional y Deportes, incluyendo:

1. Servicios centrales.
2. Organismos públicos (si no hubieran aprobado su propia adaptación).
3. Consejerías de educación en el exterior.
4. Direcciones provinciales de Ceuta y Melilla.

Ello incluye:

- Empleados públicos
- Personas en formación y prácticas
- Personal de empresas externas
- Voluntariado



¿A DÓNDE DIRIGIR LAS COMUNICACIONES?

En caso de acoso, la **unidad receptora** será la encargada de recibir las comunicaciones de la víctima. En el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, la unidad receptora será la **Inspección General de Servicios**.

¿Qué canales puedo utilizar?

Existen varias maneras de remitir las comunicaciones:

1. Verbal

2. Buzón de correo electrónico

acososexual@educacion.gob.es

3. Canal Interno de Información

disponible en la web y en la Intranet

4. Correo postal

Inspección General de Servicios
Ministerio de Ed., Formación Profesional y Deportes
Paseo del Prado, 28º - 5ª planta
Madrid, 28014



PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

